



**ACUERDOS  
XVIII. SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA  
IQUIQUE, 5 DE OCTUBRE DE 2016**

- 1.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar a modo de ratificación, el cometido realizado en representación del Gobierno Regional de Tarapacá, los días 13 y 14 de Septiembre de 2016, por **los Srs. Espártago Ferrari Pavez; Jorge Zavala Valenzuela y Srta. Franitza Mitrovic Varela**, según invitación del Sr. H. Sr. Diputado Don Rodrigo González, tanto en Santiago como en Valparaíso, respectivamente, para asistir a la sesión de la Comisión de Gobierno del H. Senado de la República, con el objeto de estar presentes en el trabajo en que se analiza, debate y resuelve el proyecto de ley de reforma constitucional orientado a la elección del órgano ejecutivo regional. Lo anterior, en vista de la Res. Ex. N° 582/2016, del 13 de Septiembre de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que autoriza y califica el cometido, a la vista de los antecedentes, consistentes en invitación, modificación de fechas invitación y demás pertinentes.

Se tiene a la vista en la cuenta de correspondencia extraordinaria copia de la Res. Ex. Referida, tenor de invitaciones y modificaciones de demás antecedentes.

Lo anterior se cargará a las disponibilidades financieras informadas en el Of. Ord. N° 095/2016, del 4 de Octubre de 2016, del Sr. Jefe de DAF del GORE, que da cuenta de M\$ 40.-352.- disponibles para cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Roxana Viguera Cheres; la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto de los Srs. Lautaro Lobos Lara y Espártago Ferrari Pavez, por ausencia en Sala al instante de la votación.

- 2.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de cambio de nombre del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL DE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA"**, BIP 30425374-0, antes aprobado en la XI. Sesión Ordinaria del 14 de Junio de 2016, según Certificado N°0230/2016, del 15 de Junio de 2016, por el siguiente **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ONEMI Y OTROS SERVICIOS"**

En todo lo demás no modificado se mantiene igual el acuerdo y respectivo certificado.

Se tiene a la vista en la cuenta de correspondencia extraordinaria el Of. Ord, N° 0875/2016, del 5 de Octubre de 2016, ingresado en Sala, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, Ficha IDI y certificación aludida, más explicaciones complementarias dadas en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Roxana Viguera Cheres; la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto de los Srs. Lautaro Lobos Lara y Espártago Ferrari Pavez, por ausencia en Sala al instante de la votación.

- 3.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta de Sr. Iván Pérez Valencia y Sra. Patricia Pérez Zamorano, **reiterar la medida orientada a dar eficacia a las acciones y esfuerzos de difusión de la imagen corporativa del Gobierno Regional de Tarapacá en la comunidad regional**, consistente en incorporar de manera permanente en los convenios mandatos de cualquier tipo y modalidad que sean, que se suscriban con las diversas unidades técnicas ejecutoras o beneficiarias de programas y proyectos de inversión financiados



con el FNDR., la obligación expresa de dichas unidades de incorporar en forma destacada y significativa, de modo fijo y consolidado, avisos, carteles y logo propio y singular del GORE, sean en vehículos motorizados, maquinarias, equipos, edificios, construcciones, etc. de acuerdo a reglas técnicas estándares y uniformes, adecuadas y pertinentes según el tipo de activos o bienes adquiridos o construidos, con el aporte de dichos fondos.

Se deja constancia que participa de dicha medida, la autoridad ejecutiva de Gobierno regional de Tarapacá, por haber compartido en Sala la medida e instrucción.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Roxana Viguera Cheres y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

- 4.- Se deja constancia de lo solicitado por el Sr. Felipe Rojas Andrade, respecto de la necesidad de difusión de la actividad institucional del CORE, las siguientes materias, en orden a que:

**UNO.-** Se configure un Plan de Medios, cuyo contenido aborde los diversos espacios posibles de ocupar en los diversos medios de comunicación social, especialmente en lo concerniente a los medios electrónicos, que conlleve una permanente actualización;

**DOS.-** Que se articule y programe un bloque de entrevistas que considere la participación activa de los consejeros regionales en una serie orgánica de entrevistas en los medios, según materias y estándares que deberán definirse;

**TRES.-** Que se diseñe una publicación periódica, bimestral-trimestral, en el nivel de folleto de difusión, que señale las actividades y principales decisiones adoptadas por el CORE, sus realizaciones y programación de actividades futuras, tanto en el ámbito sectorial como territorial;

**CUATRO.-** Que se configure una política de difusión activa de la institucionalidad del CORE en la comunidad, con destaque de las principales áreas de trabajo especialmente la resolución de materias financieras, programas, proyectos y actividades y de fiscalización del cumplimiento de sus decisiones.

Para dichos efectos se requiere de la DAF la precisión de la vía financiera posible en el Programa 01 sobre Gastos de funcionamiento, que de cobertura al conjunto de las actividades indicadas, su perdurabilidad en el tiempo, incluyendo los recursos humanos especializados asociados a la actividad como la contratación de un periodista y diseñados gráfico.

Se deja constancia que de la presencia de 13 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove, Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

- 5.- Se deja constancia que se respaldó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a que:

**UNO.-** La autoridad ejecutiva regional tenga a bien informar el estado de avance y situación de la ejecución y desarrollo del proyecto que fuera aprobado con cargo a la modalidad de asignación directa de recursos de subvención del FNDR, ejecutado por la Asociación Cristiana de Jóvenes de Iquique, YIMCA, orientado al apoyo de acciones de beneficio social y comunitario de personas adultas mayores, especialmente terapias; y

**DOS.-** Que la autoridad ejecutiva regional, tenga a bien considerar la invitación a una jornada de reconocimiento (desayuno), institucional, a dos recientes destacadas personalidades de Tarapacá, reconocidos ampliamente a nivel nacional: **Sr. Peter Ostoic** (Premio Internacional sobre la formulación del concepto de la Economía Circular) y **Sr. Luciano Muñoz** (Liceo Bernardo O'Higgins, Premio Latinoamericano de Química), que se programará y comunicará a cada consejero pro correo electrónico.



Se deja constancia que de la presencia de 13 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove, Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

- 6.- Se deja constancia que se ha requerido por la Comisión de Inversión y Presupuesto, respecto de la necesidad de control y difusión de la información actualizada de comportamiento de las unidades técnicas ejecutoras de programas y proyectos financiados con el Programa 02, de inversiones del Gobierno Regional, que la División de Análisis y Control de Gestión DACOG, presente a la brevedad al CORE **un proyecto de Reglamento Regional de Inversiones**, que permita determinar, entre otras materias atingentes, el cumplimiento de dichas unidades de los diferentes deberes y obligaciones contraídas en los convenios mandatos que se celebren cualquiera sea su tipo, modalidad o especie, sobre la base de información objetiva comprobable, establecida normativamente en su cuerpo.

Se deja constancia que de la presencia de 13 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove, Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

- 7.- Se deja constancia que se ha requerido por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo e Iván Pérez Valencia, teniendo como base los trabajos realizados en terreno en la comuna de Pozo Almonte junto a los dirigentes sociales de organizaciones territoriales de la comunidad vecinal, que la Secretaría Regional Ministerial de Salud se aboque a realizar un **programa de acciones de fiscalización de la contaminación odorífera** constante que afecta la salud ambiental, de todos los residentes, pobladores y vecinos del área de la Junta de Vecinos N° 33, de Pozo Almonte, y se adopten las medidas competentes respecto del funcionamiento eficaz de las plantas elevadoras de aguas servidas, a cargo de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano.

Lo anterior, como complemento del acuerdo adoptado por el CORE relativo a la necesidad de que SERVIU configure de una iniciativa de inversión que solucione por medio de un planta única elevadora, la actual situación de contaminación odorífera que afecta a la comunidad de Pozo Almonte.

Se deja constancia que de la presencia de 13 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove, Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

- 8.- Se deja constancia que se ha requerido por el Sr. Iván Pérez Valencia, en cuenta de trabajo en sesión en terreno de la Comisión Social, junto a alcaldes y dirigentes sociales de organizaciones territoriales de la comunidad vecinal, que se adopten por las comisiones de seguridad ciudadana, infraestructura, salud, etc. del CORE sesiones en terreno para abordar las soluciones concretas y específicas relativas de diversas problemáticas que afectan a la comunidad, en sus respectivas competencias, tales como:

La falta notable de coordinación debida entre las unidades sectoriales ejecutoras de proyectos FNDR (ej. Dirección Regional de Vialidad, Servicio de Salud, etc.) con las autoridades de las administraciones locales, para la eficiencia y oportunidad de las soluciones que abordan esas inversiones e iniciativas, incidentes en reparación de rutas, construcción y funcionamiento de CESFAM.

Se deja constancia que de la presencia de 13 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove, Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales, celebrar la XIX Sesión Ordinaria el día jueves 10 de Noviembre de 2016, en la hora reglamentaria.



*La segunda sesión del mes de Noviembre será establecida en dicha oportunidad.*

*Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.*

*No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara, por ausencia al instante de la votación.*

- 10.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en forma extraordinaria la solicitud de modificación del proyecto: “**ADULTOS MAYORES SOÑANDO CON MOSTRAR SU ARTE**”, del titular Club Folklorico A.H. Brisas del Norte, aprobado con la modalidad de subvención a las actividades culturales, del FNDR del año 2016, en que se modifica el rubro de pasajes en avión considerado por \$ 1.784.528.- por el transporte en bus especial por \$ 1.675.400.- que considera viaje a la Serena y traslados internos en la IV. Región y alimentación. La diferencia positiva por \$ 109.228.- se aplica a colaciones, de acuerdo con los motivos y justificaciones contenidos en los puntos 2.- y 3.- de la solicitud que se referirá. En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual.*

*Se ha tenido a la vista el Of. Ord. Nº 0876/2016, del 5 de Octubre de 2016, ingresado en Sala, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de cuatro (4) hojas, de la entidad beneficiaria, de cuyo tenor en síntesis ha dado cuenta al Pleno el Sr. Presidente de la Comisión de Arte y Cultura del Consejo Regional.*

*Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.*

*No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela por ausencia al instante de la votación.*

- 11.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta de trabajo programada para el día martes 11 de Octubre de 2016, a las 15:00 horas en Gabinete Regional, formulada por la Srta. Intendente Regional y los consejeros regionales que se encuentren interesados, tendiente a abordar diversos temas de actividades pendientes de definir y financiar con recursos de subvención modalidad de asignación directa, entre las cuales se consideran la realización conmemorativa de la semana del salitre, de la matanza de obreros de la Escuela Santa María de Iquique y actividades conmemorativas en Pisagua, Comuna de Huara, entre otras inscrita en la misma línea.*

*Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.*

- 12.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta de trabajo referida por el Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente de la Comisión Especial Fiscalizadora del CORE, en orden a contar con todos los antecedentes posibles de ejecución y desarrollo del proyecto: “**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS Y JOVENES Y DOCENTES EN EL ÁMBITO DE LA MUSICA DE CONCIERTO**”, en que participó como unidad técnica ejecutora CORDUNAP, antecedentes que serán proporcionados por DACOG para el examen de rigor, dados los diversos elementos de desarrollo a acreditar y evaluar y considerando la falta de asistencia de los personeros de la entidad mencionada.*

*Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas*



*Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.*

- 13.- *Se deja constancia de la propuesta de trabajo aludida por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a dar cuenta detallada de la experiencia generada como consecuencia del cometido de gira tecnológica a los emprendimientos y cultura innovativa desarrollada en Sillycon Valley en California EE.UU y en Nueva York, con especial y amplia participación de personeros y representantes del área administrativa y sociedad civil de Tarapacá.*

*Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.*

- 14.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en el contexto del acuerdo y solicitud de revisión de las votaciones habidas en la XIV. Sesión Ordinaria del 29 de Agosto de 2016, teniendo en cuenta la participación del Sr. Luis Plaza Roco, ratificar la votación de aprobación acuerdo signado con el N° 8.- sobre programa: **“CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURISMO REG. DE TARAPACA”** BIP N° 30400422-0, registrándose la siguiente votación:*

*Por ratificar: votaron a favor 8 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y los Srs. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; y Felipe Rojas Andrade.*

*Votaron por el rechazo: Lautaro Lobos Lara.*

*Se abstuvieron de votar: Franitza Mitrovic Varela; Rubén Berríos Camilo; y Jorge Zavala Valenzuela.*

*La materia resuelta es complementaria al acuerdo de referencia.*

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**